

**CIRCULAR No. 011**

Pereira, 29 noviembre de 2021

**PARA:** Todas las dependencias.  
**DE:** Jefe Oficina Jurídica  
**ASUNTO:** FECHA LIMITE PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE PRESTACION DE SERVICIOS AÑO 2021

Cordial saludo,

Con el fin de atender todas las solicitudes de certificados por prestación de servicios que se requieren en las fechas próximas a las vacaciones colectivas, informamos que se tramitarán los requerimientos presentados hasta el 10 de diciembre de 2021.

Nuevamente se recibirán solicitudes a partir del 17 de enero de 2021.

Favor hacer extensiva esta información a sus colaboradores. Agradecemos su atención y comprensión.

Cordialmente,



María Teresa Vélez Ángel  
Jefe Oficina Jurídica  
Gestión de la contratación

Elaboro: Ana Maria Correa Escobar